

Periodo de liquidación: 1	FEBRERO	28	FEBRERO	2025	Total días	28
---------------------------	---------	----	---------	------	------------	----

TOTALES

1. Percepciones salariales		2. Percepciones no salariales	
Salario base.....	775,62	Indemnizaciones o suplidos	
Horas extraordinarias.....			
Pagas Extras.....	119,99	Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.	
Salarios especie.....			
Complementos salariales			
BENEFICIOS	64,63	Indemnizaciones por traslados,	
		suspensiones o despidos	
		Otras percepciones no salariales	
PLUS.CONVE	69,26		
COMP MINIMO	2,18		

A. TOTAL DEVENGADO.....	1.031,68
--------------------------------	-----------------

II. DEDUCCIONES

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta

Contingencias comunes.....	4,7 %.....	48,49	1-.TOTAL APORTACIONES	66,85
M.E.I.....	0,13 %.....	1,34	2-. I.R.P.F.....	-
Desempleo.....	1,55 %.....	15,99	3-.Anticipos.....	
Formación Profesional.....	0,1 %.....	1,03	4-.Valor productos en especie.....	
Horas extras por fuerza mayor.....	%.....		5-.Otras deducciones.....	
Resto de Horas Extras.....	%.....			
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....				66,85
Firma y sello de la empresa	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)			964,83

ALMERIA a 28 de Febrero de 2025

RECIBI.

Banco:

C.C.C. --

BASES COTIZACIÓN, CONCEPTOS RECAUDACIÓN CONJUNTA, BASE IRPF Y APORTACIÓN EMPRESA	
1	BASES COTIZACIÓN
2	CONCEPTOS RECAUDACIÓN CONJUNTA
3	BASE IRPF
4	APORTACIÓN EMPRESA

		CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	1.031,68	1. Base Cotización Contingencias Comunes	1.031,68	23,60	243,48
Prorrata pagas extraordinarias..		2. M.E.I.....		0,67	6,91
Base incapacidad temporal.....		3. B.Cont.Prof.....	1.031,68	2,1/1,5	37,15
		Desempleo.....		5,50	56,74
TOTAL.....	1.031,68	Formación Profesional..		0,60	6,19
		Fogasa.....		0,20	2,06
		4. Horas extras por fuerza mayor.....			
		Resto de Horas Extras.....			
		5. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	1.031,68		
		Total SS Empresa.....			352,53